



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

Secretaría General

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”  
“AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

## FE DE ERRATAS

### RESOLUCIÓN MINISTERIAL 083-2013-EF/10

Mediante Oficio N° 2633-2013-EF/13.01, el Ministerio de Economía y Finanzas solicita la publicación del texto rectificado del Reglamento de Organización y Funciones, considerando que el artículo 19 de dicho documento:

#### Dice:

**“Artículo 19.- Del Comité Especial de Proyectos de Inversión Pública**

(...)

Uno de los miembros integrantes de este Comité deberá tener participación a tiempo completo, en tanto que los demás según sean convocados a las sesiones de Comité, percibirán dietas.”

#### Debe decir:

**“Artículo 19.- Del Comité Especial de Proyectos de Inversión Pública**

(...)

Uno de los miembros integrantes de este Comité podrá tener participación a tiempo completo, en tanto que los demás según sean convocados a las sesiones de Comité, percibirán dietas.”